

Expediente: **1597/25**

Carátula: **M & A REPRESENTACIONES S R L C/ FIGUEROA NELSON ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23290825784 - M & A REPRESENTACIONES S R L, -ACTOR

90000000000 - FIGUEROA, Nelson Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1597/25



H106038559902

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "M & A REPRESENTACIONES S R L c/ FIGUEROA NELSON ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - AL JUZGADO DE IGUAL FUERO DEL CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN QUE POR TURNO CORRESPONDA". Expte. N° 1597/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL ESC. IN. POR IÑIGO VALERIA DEL CARMEN - 7687 SOLICITA REINTEGRO DE BONOS PROFESIONALES

En fecha 24/06/25 presento a despacho e informo que el escrito que se provee fue ingresado al SAE mediante oficio remitido por la O.G.A.D. N° 2. Asimismo, que mediante de decreto de fecha 30/05/25 S.S. se declaró incompetente y se remitió el presente juicio al Centro Judicial de Igual Fuero de Concepción. Es cuanto puedo informar. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2025

I) Téngase presente el informe actuarial que antecede.

II) Atento a que me encuentro desprendido de la jurisdicción en virtud de la declaración de incompetencia dispuesta en providencia de fecha 30/05/25: ocurra por la vía y forma que corresponda ante la Magistrada que entiende en la presente causa. LFA. 1597/25.- ECF

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:

CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.